



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015  
Año de término: Permanente

La iniciativa busca resolver la baja asociatividad y competencias de los agentes culturales de la economía creativa chilena en el ámbito nacional e internacional, a través de la generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de servicios globales en culturas y artes.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Aumentar la asociatividad y competencias de los agentes culturales del sector de la economía creativa en el ámbito nacional e internacional.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

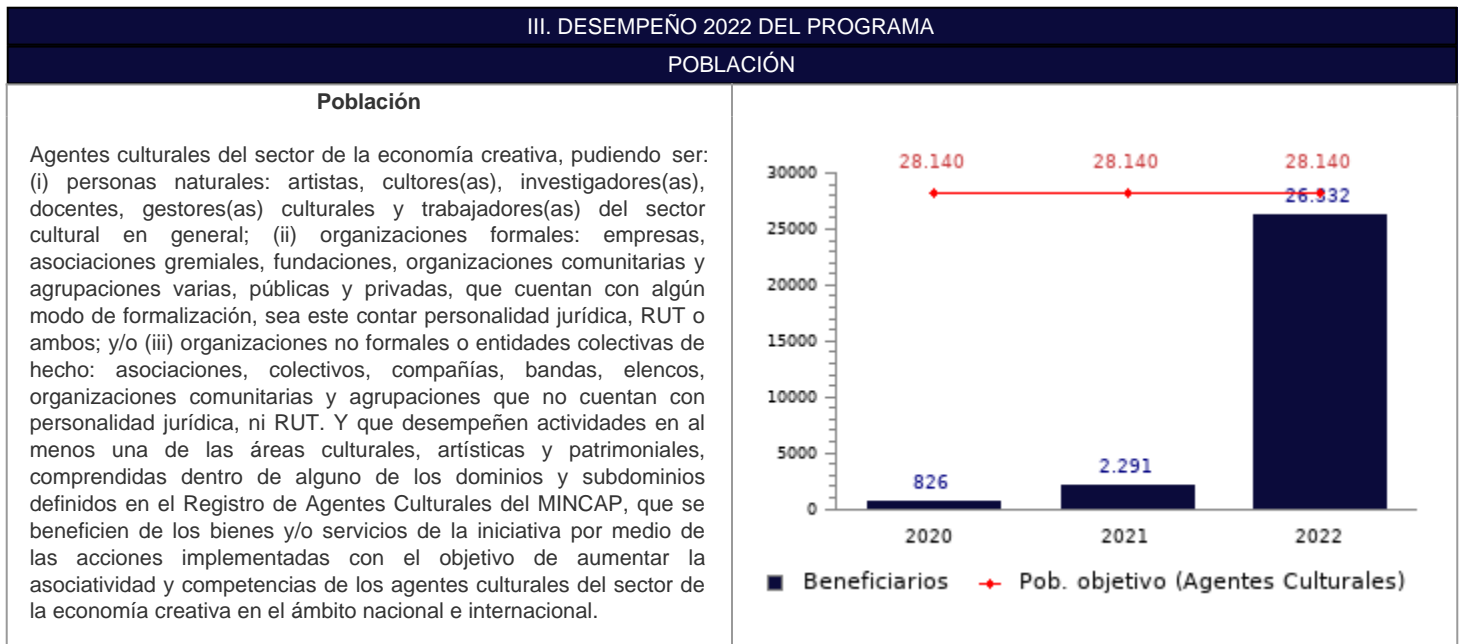
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>El programa justifica la sobre ejecución presupuestaria inicial y la variación del gasto por beneficiario fuera de rango (cuya variación disminuye) en las observaciones de la institución.</p> <p>Respecto al gasto administrativo, si bien este se encuentra correctamente imputado, la descripción no permite ver en detalle en todos los gastos incurridos.</p>

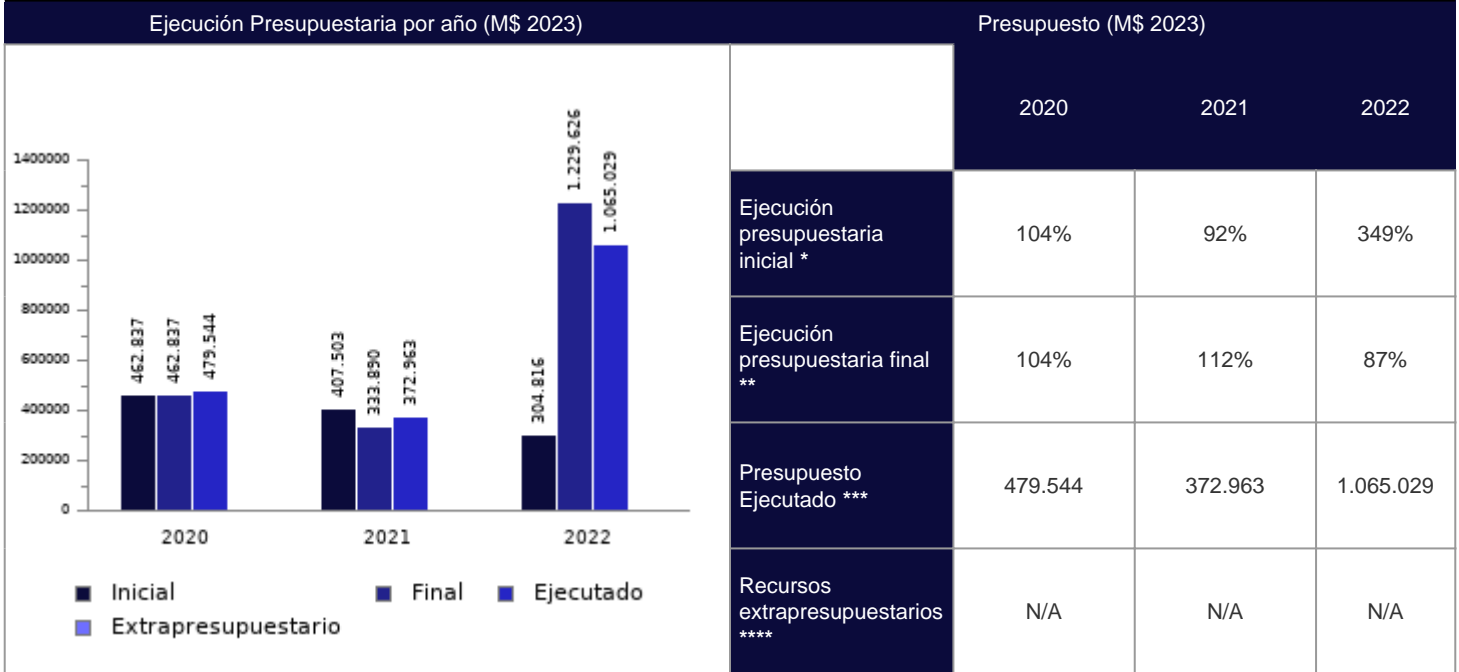
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



<b>COBERTURA POR AÑO*</b>		
2020	2021	2022
2,9%	8,1%	93,6%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	115.138
24 (Transferencias Corrientes)	949.891
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.065.029</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de Servicios Globales. (Acciones Implementadas.)	432.061	324.762	949.891	19	15	48	22.740,1	21.650,8	19.789,4
Gasto administrativo	47.483	48.200	115.138						
<b>Total</b>	<b>479.544</b>	<b>372.963</b>	<b>1.065.029</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>9,9%</b>	<b>12,9%</b>	<b>10,8%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
580,6	162,8	40,4

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		121
Tarapacá		77
Antofagasta		680
Atacama		112
Coquimbo		181
Valparaíso		7.477
Libertador General Bernardo OHiggins		286
Maule		242
Bíobío		1.178
Ñuble		123
La Araucanía		162
Los Ríos		582
Los Lagos		351
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		52
Magallanes y Antártica Chilena		83
Metropolitana de Santiago		14.625
Nivel central	949.891	
<b>TOTAL</b>	<b>949.891</b>	<b>26.332</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de agentes culturales seleccionados que asisten a instancias de intercambio coordinadas en año t	(N° de agentes culturales que asisten a instancias de intercambio coordinadas en año t / N° de población beneficiaria del programa en año t)*100	68,0%	48,0%	79,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Tasa de variación de agentes culturales del sector de la economía creativa que aumentan su asociatividad y competencias en el ámbito nacional e internacional. en el año t, respecto del año t-1	((N° de agentes culturales del sector de la economía creativa que aumentan su asociatividad y competencias en el ámbito nacional e internacional en año t/ N° de agentes culturales del sector de la economía creativa que aumentan su asociatividad y competencias en el ámbito nacional e internacional en año t-1)-1)*100	N/A**	N/A**	11,5%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
--	--	-------	-------	-------	--

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de agentes culturales que participan en actividades formativas coordinadas por la iniciativa en año t respecto a la población beneficiaria en año t	(N° de agentes culturales que participan en actividades formativas coordinadas por la iniciativa en año t / N° de población beneficiaria de la iniciativa en año t)*100	36,0%	46,0%	16,0%	Disminuye

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.
--

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.
--

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.</li> <li>• Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,</li> </ul>

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación de Fomento de la Producción -FOMPRO-</li> <li>• Imagen de Chile</li> <li>• Industrias Creativas Audiovisual</li> </ul>

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

--

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Por medio del Plan de Reactivación Cultural por efectos de la pandemia COVID-19, se contó con un aumento en los recursos BID asociado a la iniciativa con M\$870000 adicionales con respecto al ppto inicial. Con aquello, desde marzo 2022 se comenzó a implementar el Plan con la prioridad por parte del gobierno de promover la reactivación económica del sector cultural por medio de una serie de medidas y acciones que recuperen el ecosistema cultural en su totalidad y diversidad, flexibilización de aforos, apertura y activación de espacios culturales, entre otros.

En este marco, la plataforma de Economía Creativa estuvo con agencia desde agosto a diciembre. Con lo cual se pudo hacer mejoras a la plataforma, generar y desarrollar contenido de difusión para notas de prensa noticias, levantar recursos (convocatorias, talleres, manuales, reportes, entre otros) para su difusión desde la plataforma, y levantar eventos y actividades del ecosistema creativo nacional para su divulgación y promoción. Junto a lo anterior, entre el mes septiembre y diciembre se organizaron conversatorios sobre temáticas de interés para la economía creativa. El trabajo permitió aumentar la cantidad de seguidores en redes sociales de @economiascreativas, aumentar el impacto y alcance de las comunicaciones, y beneficiar a quienes participaron de las actividades realizadas. Para esto último se observa un gran aumento de seguidores de la plataforma y que, en consecuencia, se ven beneficiados de los contenidos y de la información repositada y difundida desde este canal. El gran aumento de beneficiarios de los canales de comunicación de Plataforma EC, se explica, en gran parte, por la estrategia de plan de medios implementada este 2022, la cual incluyó inversión en avisaje en redes sociales.

Adicionalmente, a las actividades ejecutadas en abril en formación, la cual tuvo una altísima convocatoria, debido, principalmente, a inclusión en la licitación e implementación por parte del proveedor de un plan de medios con avisaje en redes sociales. La Secretaría Ejecutiva desarrolló una capacitación sobre la entrada en vigencia de la Ley 21.420, sobre el impuesto al valor agregado en servicios. Esta última capacitación contó con una charla de SII y se trabajó en una guía de preguntas y respuestas para atender las demandas específicas del sector cultural en torno a esta materia. La actividad permite a agentes culturales conocer más sobre la entrada en vigencia de la Ley, preparar sus finanzas y procesos administrativos correspondientes para afrontar los cambios contables y conocer formas y vehículos para aminorar los efectos negativos que esta pueda tener en la solvencia económica de sus organizaciones y proyectos. Se cree que la alta convocatoria a esta actividad se debió a la contingencia en torno a la temática tratada; temática que impacta directamente el quehacer de los agentes culturales desde el 1 de enero 2023. La entrada en vigencia de Ley 21.420, tomó gran relevancia los últimos meses, no solo en el sector cultural, sino que, en todos los sectores de servicios, y, su gran cobertura en todos los medios de comunicación, junto a un trabajo de la mano con gremios y asociaciones representativas del sector cultura, hizo que la capacitación entregada por la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa tuviera una alta convocatoria.

En MercadoCul se contabilizan los agentes culturales que crearon sus perfiles y para quienes MercadoCul es una oportunidad de alcanzar nuevos consumidores y conectar con el ecosistema creativo nacional. Contemplaba la realización de una aceleradora de artesanía, actividad que fue cancelada por motivos estratégicos para destinar ese presupuesto a fortalecer las actividades de internacionalización, específicamente las relacionada a delegaciones chilenas en el extranjero. El gran aumento de beneficiarios de estas actividades se debe al cambio en la estrategia de desarrollo e implementación de MercadoCul. El año 2021, la creación de perfiles en MercadoCul era gestionada únicamente por el proveedor a cargo; el año 2022, la creación de perfiles se implementó de manera auto-administrable, es decir, cada agente cultural creó y administró sus perfiles directamente con cuentas personales. Junto a este cambio tecnológico, el plan de medios implementado a través de la licitación, principalmente los últimos meses del año, estuvo enfocado en invitar a agentes culturales a sumarse a la plataforma y crear sus perfiles. La facilidad en la creación de perfiles a través de cuentas auto-administrables, más el plan de medios enfocado en este objetivo, permitió pasar de aproximadamente 150 agentes en MercadoCul 2021 a 1.306 el año 2022.

## VI. RECOMENDACIONES

### Eficacia:

Dada las observaciones que se registran para el indicador complementario, referente a que su disminución respecto al 2021 se debe al considerable aumento de la población beneficiaria del año 2022, se sugiere incorporar un nuevo indicador complementario, que no sea tan sensible a la fluctuación de la población beneficiada, y que mida algún respecto relevante asociado al desarrollo de la asociatividad y competencias de los agentes culturales del sector de la economía creativa en el ámbito nacional e internacional.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Población:

El aumento de beneficiarios se explica, por el Plan de Reactivación Cultural, el cual contó con un aumento en los recursos BID asociado a la iniciativa de M\$870000 adicionales con respecto al ppto inicial. Con esto se pudo realizar estrategia de plan de medios implementada este 2022, con lo cual se pudo hacer mejoras a la plataforma, generar y desarrollar contenido de difusión, levantar recursos, convocatorias, talleres, manuales, reportes, levantar eventos y actividades del ecosistema creativo nacional para su divulgación y promoción. El trabajo permitió aumentar el impacto y alcance de las comunicaciones, y beneficiar a quienes participaron de las actividades realizadas. La Secretaría Ejecutiva desarrolló una capacitación sobre la entrada en vigencia de la Ley 21.420, sobre el impuesto al valor agregado en servicios. Esta última capacitación contó con una charla de SII con una alta convocatoria a esta actividad debido a la contingencia de la ley.

### Presupuesto:

Gasto por beneficiario:

Igualmente, cabe mencionar que con respecto a la ejecución presupuestaria inicial 2022, ésta presenta una diferencia significativa con

respecto al ppto final (M\$1.156.751) dado que la iniciativa contó con un aumento en los recursos BID de M\$870000 adicionales con respecto al ppto inicial (M\$286.751), en el marco del Plan de Reactivación del Sector Cultural  
Esto explica igualmente la variación del gasto por beneficiario en comparación con el promedio de años anteriores, dado que el alcance de la población beneficiaria 2022 fue significativamente mayor.  
No se identifica detalle regional del gasto ejecutado, dado que éste se ejecuta desde nivel central.

**Indicadores:**

Indicador de Propósito 1. La variación significativa del indicador con respecto a 2021, se comprende por el aumento en el alcance de los beneficiarios de la iniciativa el año 2022, ya que para este año se contó con un aumento en los recursos BID asociado a la iniciativa de un total de M\$870000 adicionales con respecto al presupuesto inicial.

Indicador complementario: La disminución del indicador se debe al considerable aumento de la población beneficiaria del año 2022, que es el denominador del indicador. Si se comparan los numeradores, se concluye que para el año 2021 hubo 1.056 agentes culturales que participan en actividades formativas coordinadas por la iniciativa, y en el año 2022 esto se incrementa a 4.109 agentes culturales.

**Presupuesto:**

En el marco del Plan de Reactivación del ámbito artístico cultural, se reciben M\$870.000 adicionales del BID, contingentes y excepcionales para el año 2022, lo cual permitió este mayor alcance en la población beneficiada de la iniciativa y la disminución del gasto por beneficiario. El año 2023 no contempla esta transferencia de recursos adicionales, ya que la recuperación del sector creativo/cultural en general, y para agentes culturales del ámbito de exportación de servicios culturales en particular, requiere de una intervención de mayor alcance, al menos al mediano plazo, para recuperarse de los efectos de la pandemia y del estallido social, y cumplir con el propósito de la iniciativa.

**Ejecución Presupuestaria:**

La sobre ejecución presupuestaria inicial, se debe a que la iniciativa recibió recursos adicionales del BID por la suma de M\$870.000. En tanto la subejecución se produce por saldos presupuestarios generados por recalendarización y ajustes de actividades.

**Población:**

Aumento en alcance de la población beneficiaria y en las unidades de producción en año 2022, se explica por el plan de reactivación (PR) y monto promedio de los recursos utilizados en las actividades, mayor que en 2021 (mayor presupuesto y cobertura en año 2022). En el marco del PR se implementaron 34 acciones con un ppto total de MM\$694, entre otros: Mercado de Artes para la Infancia (CRIN), donde asistieron agentes culturales (AC) que prestan servicios en algún eslabón de la cadena de valor en ámbitos de las artes para la niñez; apoyo a Rockódromo para músicos, técnicos, productores; ferias de artesanía para la comercialización en 10 regiones del país, beneficiando a organizaciones de artesanos, artesanas/os; Mercado iberoamericano del Jazz en Chile, que reunió a artistas y AC de la industria del jazz, en 3 jornadas de conciertos, conferencias y workshops; con el fin de aumentar la asociatividad y competencias de los AC del sector de la EC en el ámbito nacional e internacional

**Población:**

Exportación de Servicios diversifica durante el año 2022, los canales de acceso a las acciones implementadas y los contenidos formativos de la iniciativa, no solo de manera exclusiva por medio de Plataforma de Economía Creativa, o en Plataforma Comunidad Creativa (Región) Los Ríos, sino que, para un mayor alcance de la comunidad creativa, se despliega y realizan contenidos de conversatorios, charlas y talleres a través de redes sociales, tales como Instagram o Facebook Live, entendidas estas plataformas como medios digitales de apoyo para la ejecución de las actividades en formato digital que se adecúan a las dinámicas del sector creativo en cuanto al uso en las tecnologías de la información

**Población:**

El alcance de la población beneficiaria para el año 2022 de distribuye en las acciones implementadas de: actividades formativas (n=4109), acciones de comercialización y dinamización del sector de la economía creativa (n=1306), acciones de fomento territorial y asociatividad (n=1081), acciones de fomento internacional (n=318), y acciones en el marco del plan de reactivación del sector de la economía creativa (n=19518)

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.